



ACTA DE LA I CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA - 2025

En la Municipalidad distrital de Layo, siendo las 10:30 horas del día 25 de Marzo del año 2025, en las instalaciones de auditorio de la Municipalidad Distrital de Layo, en merito a la convocatoria efectuada por el secretario técnico, igual forma por el Presidente del comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC 2025, para cumplimiento de las actividades programadas en el **I Trimestre dentro del plan acción de Seguridad Ciudadana del año 2025**, se da inicio al **"I CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA"** contando con la presencia de las autoridades, presidentes comunales, miembros del CODISEC 2025 y toda la población del Distrito, estando presentes los integrantes:

Presidente de CODISEC.

C.P.C Alfredo Bustamante Aragón - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Layo

MIEMBROS DEL COMITÉ DE CODISEC

1. S.A Victor Manuel Revilla Alfaro - PNP. Comisario del Distrito de Layo
2. Tec. Bruno Huayllani Quispe - Juez de Paz
3. Dioncio Quispe Vasquez - Representante de Rondas Campesinas
4. Carlos F. Pucho Huaylla - Representante de Juntas Vecinales
5. Vicente Sellerico Mamani - Presidente de la Comunidad de Hanocca
6. Crisostomo Sumire Cutire - Presidente de la Comunidad de Ccollachapi
7. Nestor Jafet Alanocca Mamani - Presidente de la Comunidad de Taypitunga
8. Francisco Huayta Pucho - Presidente de la Comunidad de Hilatunga
9. Guido Conde Huallpartupa - Alcalde C.P. Qotaqwasi

Teniendo como agenda:

1. Palabras de bienvenida a cargo del presidente del CODISEC Layo:
2. Presentación de la mesa, conformada por el CODISEC Layo y el Moderador.
3. Informe de actividades realizadas en el I Trimestre 2025 por el Secretario Técnico Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC Layo 2025.
4. Ronda de preguntas de los pobladores al CODISEC Layo.
5. Respuestas a las preguntas formuladas por la población por parte de los Miembros del CODISEC Layo.
6. Cierre de sesión.

El moderador procede a dar una breve descripción del procedimiento de la consulta ciudadana.

Luego de las palabras de saludo y bienvenida por parte del Presidente del CODISEC Layo y la presentación de la mesa, se pasa al tercer punto de la agenda:

Acto seguido el Sr. Victor Sumire Cutire, quien previo a su exposición de la **"I CONSULTA PUBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA"** realiza el saludo correspondiente y prosigue con el informe acerca de las actividades realizadas en seguridad ciudadana primeramente se realizó la primera sesión ordinaria del año 2025 con la conformación del comité de seguridad ciudadana, registro de serenos en SINASEC, actualización de mapa de riesgo y delito, en el que se muestra la frecuencia de las acciones tomadas con respecto a los delitos en el distrito, también informa sobre patrullaje mixto e integrado el cual es en coordinación con la policía nacional del Perú realizados según la programación de el SISCOP sistema de control y patrullaje municipal,



Continúa con la exposición el Ing. residente del proyecto de seguridad ciudadana a cargo, Ing. Elgar E. Savina Ancasi, el plan de acción ha sido aprobado en el 2024, el cual contiene 33 actividades, las cuales no son acorde a la realidad del distrito, como por ejemplo los casos de bullying en las instituciones educativas, las acciones para este primer trimestre, realiza la explicación del sistema de SINASEC, el cual registra y da la validez a los certificados de trabajo presentados por el personal que desea trabajar en serenazgo, informa también acerca de la circulación de la camioneta de seguridad ciudadana el cual cuenta con GPS, en la mañana, en la tarde cada turno debe cumplir tres turnos, mensualmente se actualizan los puntos a los cuales se debe realizar el patrullaje.

La actualización de mapas del distrito con respecto a los puntos de patrullaje por incidente delictivo cumplimiento de plan de patrullaje integrado el que se va a cumplir a partir del segundo semestre el cual va ligado al cumplimiento del plan de acción 2024-2027. Este plan de acción entrará en uso cuando sea aprobado mediante acto resolutivo, de manera detallada realiza la exposición del plan de acción a ser aprobado. Los mapas se deberán socializar las acciones a tomar en el futuro para designar los puntos donde se encuentre mayor incidencia delictiva la cual se llevará en una próxima reunión la que debe ser mas extensiva ya que amerita la atención correspondiente.

A continuación realiza la rendición de acciones por parte del comisario del distrito, comisario **SB. Victor Manuel Revilla Alfaro**, quien indica que cuenta con 17 efectivos, 01 patrullero 2 motos, los vehículos están operativos, teléfono disponible a cargo del personal de prevención, desembolso de s/. 400.00 para compra de útiles de escritorio, utensilio de limpieza y reparaciones de infraestructura.

El encargado de la policía comunitaria expone el mapa de delito, de los logros obtenidos se expone el reporte de estadísticas por delitos del primer trimestre, los diferentes delitos son recepcionados y atendidos en el módulo de atención al público. El objetivo es reducir el porcentaje de delitos y mejorar la seguridad ciudadana en el aspecto preventivo promoviendo el orden público la seguridad y la paz social, operativo amanecer seguro, el cual consiste en operativos en las madrugadas ya sea con personal motorizado y a pie, este tiene como objetivo prevenir delitos

De los servicios policiales de prevención, se encuentran activos estando presentes en todas las actividades tanto festivas sobre todo sociales, así mismo la policía nacional del Perú realiza la prevención de delitos y actos contra la tranquilidad de la población de la misma forma la policía nacional del peru brinda mediante la policía comunitaria brinda programas de esparcimiento para los niños niñas y adolescentes.

El señor subprefecto sugiere la creación de un medio de comunicación el cual puede ser mediante WhatsApp, sugiere también el patrullaje deber ser de noche en los puntos más riesgosos, en otra reunión socializar los puntos de patrullaje, peticona tener acceso al mapa de riesgos, sobre el tema de violencia familiar viene aumentando en relación al acoso y violencia sexual está en aumento, en otra reunión presentar una propuesta a la municipalidad de una ordenanza para la prevención de delitos.

A representación del personal del centro de salud, informa sobre el incremento de accidentes de moto lineal, aduce que los accidentados no cuentan con la documentación respectiva para conducir dicho vehículo, realiza la pregunta a la comisaria de Layo sobre las acciones que se están tomando sobre la circulación y accidentes en motocicleta

El director del COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO MATEO CHOQUE TIJERA, después del cordial saludo menciona que es complejo tratar los malos sociales como el alcoholismo, la violencia familiar, violencia sexual, invitando a que se realice un trabajo de sensibilización como ocupando espacios en la televisión, el cual es transmitido por la municipalidad, invitando al personal policial para fomentar la prevención, como sugerencia es realizar la sensibilización de manera conjunta, se debería controlar el consumo de bebidas alcohólicas sobre todo de los menores de edad, el control en las tiendas que



expenden bebidas alcohólicas quizás con una ordenanza municipal se pueda mitigar la venta de estas a los jóvenes estudiantes de las distintas instituciones del distrito, menciona que esta es también una costumbre que se inculcan en la familia, lo que significa que será un arduo trabajo.

El presidente de rondas campesinas previo saludo, nos llama a tomar conciencia sobre la situación de la inseguridad en el distrito, menciona sobre la infidelidad con respecto al proyecto de plan COPESCO, el consumo de bebidas alcohólicas en las diferentes tiendas, las constantes fiestas que realizan sobre todo las personas que vienen de fuera del distrito, como efecto de los puestos de trabajo generados por el plan COPESCO, el maltrato familiar que no solo proviene del varón, sino también de parte de la mujer.

El presidente de radio urbano, sugiere que la comisaria debería controlar estrictamente la circulación de motos ya que transitan a excesiva velocidad.

El sr. Regidor Benito, sobre el mapa de acciones de seguridad ciudadana, felicita la integración del CODISEC ya que ahora es público e invita a que todos sean partícipes.

Realiza la respuesta el LIC. FERMIN como sub gerente de desarrollo social y servicios públicos, el cual informa e indica que esta reunión en la que asisten la mayoría de presidentes es importante e indica que la cantidad de 120 rondas campesinas tengan que participar en la acción de resguardo de seguridad ciudadana, de la misma forma las juntas vecinales se les invoca a participar en los patrullajes que se realizan, así mismo de los expendios de bebidas alcohólicas se realizara los trabajos de fiscalización de manera frecuente.

El comisario de la Policía Nacional del Perú responde a las consultas sobre el control de la circulación de las motos, detalla que si se han realizado intervenciones que han dado como resultado que la mayoría de conductores son menores de edad que circulan sin licencia, sin casco si mucho menos soat, esto explica que es netamente responsabilidad de los padres de familia que les dotan de estos vehículos a sus hijos, saluda la iniciativa de sr director del IETAL sobre el trabajo en equipo con respecto a la socialización de acciones a realizar para contrarrestar los accidentes, advierte que cuando se den las intervenciones a las motos lineales, estas pueden ser incluso detenidas, con respecto a las agresiones familiares, la ley 30134 no distingue varón o mujer por lo que las agresiones tanto de mujer a varón o de varón a mujer, son denunciabiles.

El sr, juez de paz realiza la pregunta si sería posible ejecutar una campaña de obtención de brevets para que se pueda organizar las unidades vehiculares, así mismo indica que se actúe de forma integral los servicios de la municipalidad y la ciudadanía.

Se dice sobre el servicio de trasporte de estudiantes, se sugiere que se se organice mejor; sobre el puesto de salud sobre la no presencia de nuestros médicos en las noches en el puesto de salud.

Finalmente se sugiere que se ponga mayor atención en temas de seguridad ciudadana con todas las recomendaciones, mediante la participación del señor alcalde se llega a la conclusión de que se tiene que combatir el alcoholismo en primer orden sugiriendo la fiscalización del expendio del mismo y se agenda para la fiscalización se propone multa a la inasistencia de la misma encabezando los siguientes:

Alcalde de la MDL

Alcalde de los centros poblados

Policía Nacional del Perú.

Rondas campesinas



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LUYO
CANAS - CUSCO

C.P.C. Alfredo Bustamante Araya
DNI 40049825
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE LUYO
CANAS - CUSCO
VICTOR JUNE CUTIRE
DNI 21 539
SECRETARIO



Juez de paz

Federación de Campesinos

Frente Único de Defensa de los Intereses de Layo

Los 10 presidentes de las comunidades y radio urbano

Centro de Salud del Distrito de Layo.

La multa se queda en un monto de 200 soles a proposición del señor alcalde con la aceptación de la mayoría de los asistentes.

En señal de asistencia y estando de acuerdo, en pleno uso de la razón y facultades es que firman a continuación:



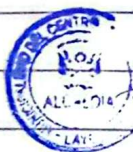
[Signature]
Guilapino Torres Quispe
DNI: 24586571
PRESIDENTE



JUNTA DIRECTIVA
1925-2026
[Signature]
Miguel Torres Huilca
DNI: 245740-6
PRESIDENTE



[Signature]
Marcelino Aragón Quispe
DNI: 24585801
PRESIDENTE



[Signature]
Alcalde

[Signature]
42553235

[Signature]

[Signature]
46479549

[Signature]
4258046

[Signature]
24586581

[Signature]
24575762

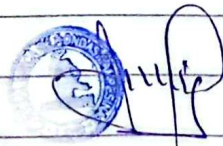
[Signature]

[Signature]
60588587

[Signature]
24574415

[Signature]
73737592

[Signature]
24586133
[Signature]
52024668639



COMUNIDAD CAMPESINA DE COLLACHAPI
[Signature]
Luisostomo Sumire Cutire
DNI: 42207691
PRESIDENTE

[Signature]



[Signature]
Carlos F. Pucho Huaylla
DNI: 41821429
PRESIDENTE

[Signature]
24585864

[Signature]
SA-30917817
Victor Manuel REVILLA ALFAR
SB - PNP
COMISARIO DE LAYO

[Signature]
444917237

[Signature]

[Signature]
Mg. Mario RICHARD CHOQUET
DIR. FETAL

[Signature]
4186288